



**FUNDACION
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS & ADUANA NACIONALES – DIAN
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación Juramentada – Artículo 1.2.1.5.1.8
Del Decreto 2150 de 2017

Respetados señores,

HECTOR VESGA PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.130.084 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Director Ejecutivo de la FUNDACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO, Entidad Sin Ánimo de Lucro identificada con Nit.800.215.138-3 (en adelante la “Fundación”), para efectos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que ni la Fundación, ni los fundadores, ni los miembros del Consejo de Administración, ni el Representante Legal, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

HECTOR VESGA PERDOMO
Cédula de Ciudadanía No.17.130.084 de Bogotá D.C.
Director Ejecutivo